

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4642 BLANCO Y TORRES, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 31 de marzo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Calle Sevilla, 6 de Madrid día 26 de junio de 2016, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio de 2015.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2017, con propuesta de permanencia de los actuales en el desempeño de la función auditora.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores para la aprobación de la misma.

Complemento legal.- En atención a lo previsto en el Artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Jerónimo Blanco Roldán.

ID: A160029737-1

cve: BORME-C-2016-4642